



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura

Nombre completo	Instituciones de Derecho Privado
Código	E000005963
Título	Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales por la Universidad Pontificia Comillas [GRI 13]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Civil Departamento de Derecho Privado

Datos del profesorado

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura "Instituciones de Derecho Privado" se enmarca, como optativa, en el itinerario que permite obtener la Mención en Derecho y Diplomacia del Grado de Relaciones Internacionales y tiene como objetivo principal que el alumno pueda conocer y comprender las principales instituciones jurídicas que tradicionalmente se incluyen en el ámbito del Derecho privado en el Derecho español, cuyas partes son el Derecho de la Persona, el Derecho de las obligaciones y los contratos privados, los Derechos Reales, el Derecho de Sucesiones y el Derecho de Familia.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
CGI02	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
CGI08	Resolución de problemas	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
CGP14	Trabajo en un equipo interdisciplinar	
	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
ESPECÍFICAS		
CEMDD02	Conocimiento y comprensión de los aspectos generales del Derecho privado y de la posición que ocupa en el Ordenamiento Jurídico español, con capacidad para identificar sus fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Conoce las distintas fuentes jurídicas y el papel que desempeñan en el proceso de configuración y aplicación del Derecho privado e identifica las fuentes básicas de aplicación a cada caso concreto
	RA3	Identifica y aplica las normas relativas al individuo y sus estados civiles, a la protección de los derechos de la personalidad, al ejercicio de los derechos y a la declaración de voluntad y su eficacia
CEMDD03	Conocimiento y comprensión de las cuestiones jurídico-privadas fundamentales en relación tanto con el Derecho de obligaciones y contratos como con los derechos reales	
	RA2	Reconoce los distintos tipos de obligaciones, contratos y derechos reales e identifica y aplica las normas relativas a tales instituciones.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO

Tema 1: Conceptos jurídicos generales

Norma jurídica y ordenamiento jurídico. Aplicación y eficacia del Derecho. Poderes jurídicos: en especial, el derecho subjetivo.

Tema 2: Noción de Derecho privado. Derecho civil y otras ramas del Derecho privado

La distinción entre Derecho privado y Derecho público. El Derecho civil como Derecho privado común. El Derecho mercantil. El Derecho del Trabajo

Tema 3: La configuración y el sistema normativo del Derecho privado español.

La pluralidad de España y su manifestación en el Derecho privado español: Derecho civil común y derechos civiles forales. El sistema



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

normativo del Derecho privado español: ley, costumbre y principios generales del Derecho

BLOQUE 2: EL DERECHO DE LA PERSONA: EL SUJETO DEL DERECHO

Tema 4: Concepto de persona en sentido jurídico

Significado de la personalidad para el Derecho. Concepto técnico-formal de persona. Persona física y persona jurídica.

Tema 5: La persona física.

Capacidad y ejercicio de la capacidad jurídica. Estado civil. Registro Civil. Comienzo y final de la personalidad. Domicilio. Ausencia. Derechos de la Personalidad

Tema 6: La persona jurídica

Concepto, significado y rasgos de la persona jurídica. Asociaciones, sociedades y fundaciones

Tema 7 La actuación de las personas en el ámbito del Derecho privado

El principio de autonomía privada. El negocio jurídico. La representación

BLOQUE 3: DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO

Tema 8: Las relaciones jurídicas obligacionales

Concepto, fuentes de las obligaciones, sujetos y objeto de las obligaciones. Principales clasificaciones de las obligaciones.

Tema 9: La contratación en el Derecho privado

Teoría general del contrato. Contratos civiles y mercantiles. La especificidad del contrato de trabajo

Tema 10: Responsabilidad contractual y extracontractual

La responsabilidad por el incumplimiento contractual. La denominada responsabilidad extracontractual

Tema11: Los derechos reales (I). Concepto. Derecho de propiedad. Posesión.

Concepto de derecho real. Concepto de derecho de la propiedad. Clases de propiedad. Posesión

Tema 12: Derechos reales (II). Los derechos reales limitados.

Concepto, enumeración. Usufructo. Servidumbre.

Tema 13. Derechos reales (III). La protección de los derechos reales

La protección de los derechos reales en general; el sistema registral, en particular.

BLOQUE 4: DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE SUCESIONES

Tema 14: Instituciones del Derecho de Familia

Las relaciones familiares: matrimonio y otras relaciones convivenciales estables; filiación; parentesco.

Tema 15: Instituciones de Derecho de Sucesiones

Derecho de sucesiones y relaciones hereditarias. Sucesión testada e intestada. Las legítimas.



METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Por cada bloque temático de la asignatura, se seguirá el siguiente proceso de aprendizaje:

- 1) Exposición introductoria de la materia a cargo del profesor, presentando los apuntes, lecturas seleccionadas y otras fuentes de conocimiento, y proponiendo las actividades de aplicación de contenidos que se realizarán en clase (casos prácticos, ejercicios, etc.). Los materiales se pondrán a disposición del alumno a través de la Plataforma Moodle.
- 2) El alumno en trabajo personal lee las fuentes de conocimiento indicadas, prepara las actividades de aplicación de contenidos y formula las preguntas que estime necesarias al profesor sobre la materia a través de la Plataforma Moodle o correo electrónico, según se acuerde.
- 3) El profesor contesta las preguntas planteadas, y se realizan y discuten en clase las actividades de aplicación de contenidos propuestas.

En el marco de este proceso general se insertan las siguientes actividades concretas:

A) EXPOSICIÓN TEÓRICA POR PARTE DE GRUPOS DE ALUMNOS DE PUNTOS CONCRETOS DEL CONTENIDO DE LA MATERIA. Corresponden a los bloques tercero y cuarto. Se desarrollará según el siguiente proceso:

- * Formación de grupos de alumnos; su tamaño dependerá del número de matriculados. Asignación a cada grupo del punto de programa a exponer.
- * Breve indicación orientadora del profesor al grupo para la preparación de la exposición.
- * Preparación de la exposición por parte del grupo de trabajo. Necesariamente en Power Point.
- * En fecha límite, Visto Bueno del Power Point por parte del profesor.
- * Exposición en clase y en la fecha prevista del Power Point con intervención de todos los miembros del grupo. Treinta minutos.
- * Evaluación por parte del profesor y por los alumnos de la exposición.

B) COMPROBACIÓN DE APRENDIZAJE. Medios: Cuestionarios abiertos o cerrados en aula o virtualmente, preguntas orales en clase para contenidos teóricos; realización de ejercicios de aplicación de contenidos o/y casos prácticos.

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo

CGI01, CEMDD02,
CEMDD03

Exposiciones grupales

CGP14, CGI02,
CEMDD02, CEMDD03

Ejercicios prácticos/resolución de problemas

CGI08, CGS19



Metodología No presencial: Actividades

Estudio personal del alumno y documentación	CGI01, CGI02, CEMDD02, CEMDD03
Preparación de ejercicios prácticos y de problemas propuestos	CGI08, CGS19, CGI02
Preparación de exposiciones grupales	CGP14, CGI01, CGI02, CEMDD02, CEMDD03

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones de carácter expositivo	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Exposición individuales/grupales
32.00	6.00	6.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Exposición individuales/grupales
64.00	18.00	9.00
CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final a) Batería tipo test. Similares a las propuestas durante el cuatrimestre. b) Parte temática. Contestación a una pregunta de desarrollo, propuesta por sorteo entre las áreas temáticas previamente seleccionadas por su relevancia y contenido conceptual durante el cuatrimestre. c) Parte de aplicación práctica de contenidos. Resolución de ejercicios o supuestos prácticos similares a los realizados durante el cuatrimestre.	Dominio de conceptos y conocimientos básicos Dominio del lenguaje jurídico y claridad y capacidad expositiva Capacidad para aplicar prácticamente los contenidos, particularmente normativos	60



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Evaluación de ejercicios prácticos y resolución de problemas Comprobación de aprendizaje continua a través de cuestionarios o/y resolución de ejercicios de aplicación de contenidos	- Comprensión de las ideas fundamentales del tema - Capacidad de aplicación práctica de contenidos	18
Evaluación de exposiciones grupales	- Adecuación de los contenidos al tema planteado. - Claridad, concisión y utilidad de la exposición. - Calidad formal de la presentación. - Capacidad de comunicación.	18
Participación activa del alumno.	- Aportación de interpretaciones razonadas desde el estudio teórico. - Capacidad para asociar conceptos y sostener puntos de vista y que representen el resultado de su aprendizaje. - Apertura frente a otras interpretaciones y actitud de flexibilidad en cuanto a su criterio inicial.	4

Calificaciones

Se distinguen las convocatorias ordinarias y la extraordinaria en el sistema de evaluación. Y el régimen adaptado a los alumnos de intercambio y de tercera convocatoria

CONVOCATORIA ORDINARIA. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA

Evaluación de ejercicios prácticos/resolución de problemas	18 puntos
Evaluación de exposiciones grupales	18 puntos
Participación activa del alumno	4 puntos

CONVOCATORIA ORDINARIA. EXAMEN FINAL

EXAMEN FINAL 60 puntos

Cada una de las tres partes del examen tiene igual ponderación.

PARA LOGRAR UNA EVALUACIÓN POSITIVA Y APROBAR EL EXAMEN se tendrán que cumplir las siguientes condiciones: a) Obtener en total como mínimo el 45% de los puntos. b) Obtener en cada una de las partes como mínimo un 30% de la puntuación asignada. c) Obtener en dos de las partes como mínimo el 50% de la puntuación asignada, es decir, tener dos partes aprobadas.

En su caso, podrán modularse estos criterios según los resultados concretos del examen y las circunstancias de desarrollo del curso.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

CALIFICACIÓN FINAL: estará conformada por la suma de las calificaciones de la evaluación continua y la de los exámenes. El profesor podrá redondear la calificación del alumno (al alza o a la baja) hasta medio punto, sobre la base de una valoración cualitativa del desempeño del alumno en el seguimiento del curso.

RÉGIMEN ESPECIAL ALUMNOS DE INTERCAMBIO Y DE TERCERA CONVOCATORIA

Alumnos de intercambio: El examen final representa el 100% de la calificación

Alumnos de tercera convocatoria en adelante: El examen final representa el 100% de la calificación

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Consistirá en un examen de estructura análoga a los de la convocatoria ordinaria sobre toda la materia de la asignatura, cuyo valor será del 100% de la nota final.

La evaluación continua, si ha sido positiva, será ponderada para incrementar la nota en un 5% como máximo.

El profesor podrá redondear la calificación del alumno (al alza o a la baja) hasta medio punto, sobre la base de una valoración cualitativa del desempeño del alumno en el seguimiento del curso

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Evaluación de ejercicios prácticos y resolución de problemas	A lo largo del curso, según materia	A lo largo del curso según materia
Exposiciones grupales	A lo largo del curso, según materia	A lo largo del curso según materia
Examen Final	Convocatoria oficial de exámenes	Convocatoria oficial de exámenes

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

LASARTE, C. y LEONSEGUI, R. *Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho*, 30ª Ed., Tecnos, Madrid, 2025.

RUIZ DE HUIDOBRO DE CARLOS, J. Mª (con la colaboración de CORRIPIO GIL-DELGADO, R.). *Derecho de la Persona. Introducción al Derecho Civil*, 4ª ed., 1ª reimp, Dykinson, Madrid, 2025.

Bibliografía Complementaria

ALBALADEJO GARCÍA, M., *Compendio de Derecho civil*, 14ª edición, Editorial Edisofer, Madrid, 2011.

CARRASCO PARERA, A. (director), *Derecho Civil. Introducción, Fuentes. Derecho de la persona, Derecho subjetivo. Derecho de la propiedad*, 9ª ed., Tecnos, Madrid 2023.

NB. Compruébese si hay nuevas ediciones más recientes. Conviene que recojan la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, la Ley 17/2021, sobre el régimen jurídico de los



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

animales y la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI

OTRAS FUENTES

TEXTOS LEGALES: CÓDIGO CIVIL cualquier editorial o Base de datos. Necesariamente debe recoger la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, la Ley 17/2021, sobre el régimen jurídico de los animales y la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI

OTROS RECURSOS: Serán puestos a disposición de los alumnos por el profesor en la Plataforma MOODLEROOMS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>